



COMUNICADO N° 02 - 2026 - CONAREQF

PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO QUÍMICO FARMACÉUTICO 2026

El Comité Nacional de Residentado Químico Farmacéutico-CONAREQF, anuncia a los profesionales Químico Farmacéuticos, que se encuentren registrados como postulantes **APTOS**, a rendir el examen en el Proceso de Admisión al Residentado 2026, lo siguiente:

- El Examen de Admisión se realizará según cronograma el **día domingo 19 de julio de 2026 de 10:00 a 12:00 horas** del presente.
- El ingreso de los participantes se realizará en el horario de 07:30 a 09:00 horas presentando su documento nacional de identidad (ingreso peatonal de la Facultad de Medicina UNMSM Av. Grau 755), pasada esa hora, por ningún motivo se permitirá el ingreso de participantes. En ningún caso se concederá nueva fecha de evaluación al participante que llegue después de la hora señalada o no se presente el día programado, NO se devolverá el dinero pagado por la inscripción. Una vez que ingrese al aula, no podrá salir sin el consentimiento del docente de aula, salvo alguna emergencia, para lo cual, se contará con el personal designado.
- Está prohibido usar equipos electrónicos como smartphone, iPad, iPod, smartwatch, celular, mp4, mp3, microcámara, radio, reloj, audífono, cables, cargador o cualquier material de transmisión de datos o que realicen actos que impidan el normal desarrollo del examen.
- El participante está prohibido de asistir con artículos de vestir y bolsos, tales como casaca, jean, polera, correa, gorro, chullo, capucha, mochila, cartera, morral, maletín, billetera y otros, bajo su entera responsabilidad.
- El participante está prohibido de asistir con artículos personales y artículos varios, tales como aretes, anillos, piercing, reloj, pulseras, atomizador, llavero, servilleta y otros. El postulante está prohibido de ingresar cualquier tipo de comestible, sea líquido o sólido.
- El participante está prohibido de asistir con útiles de escritorio, tales como lápiz, regla, tajador, borrador, hojas, separatas, revistas, libros, cuadernos y otros; se les brindará en las aulas los útiles necesarios para rendir el examen (lápiz 2B, borrador y tajador).
- Los postulantes que tengan algún tipo de discapacidad o sean madres lactantes deberán informar y remitir el medio probatorio al correo: upg.farmacia@unmsm.edu.pe hasta el Lunes 13 de julio, para poder brindar las facilidades de acceso.

Comité Nacional del Residentado
Químico Farmacéutico

Lima, 09 de julio de 2026

